



*Ayuntamiento de Sevilla*

## CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO PLENO

SESION: ORDINARIA

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 9:30 HORAS.

En caso de no existir quórum necesario se celebrará, a la misma hora, dos días después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

Por orden de la Ilma. Sra. Presidenta, se reunirá el Ayuntamiento Pleno, en la sesión y fecha, arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día, que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento  
EL SECRETARIO GENERAL

FDO. LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	nnq8sDusLuDI/LSaFuk+bw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/12/2016 12:12:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nnq8sDusLuDI/LSaFuk+bw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nnq8sDusLuDI/LSaFuk+bw==</a>			

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016, QUE  
SE CELEBRARÁ A LAS 9:30 H.

Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 3 y 8 de noviembre.

1.- Acto de toma de posesión de D. Jaime Ruiz Rodríguez, D. Rafael Benigno Belmonte Sánchez y D<sup>a</sup> María del Carmen Ríos Molina, en sus cargos de Concejales.

2.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

ALCALDIA

3.- Solicitar al Ministerio de Justicia la ampliación y subsanación de la declaración de reparación y reconocimiento personal prevista en la Ley de Memoria Histórica, solicitada mediante acuerdo plenario de 29 de abril de 2016.

4.- Reconocimiento de crédito por prestación de suministro.

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

5.- Iniciar el procedimiento de aprobación del Escudo de la Ciudad de Sevilla.

6.- Aprobar, inicialmente, modificación de la Normativa Reguladora de las contraprestaciones que debe percibir EMASESA por los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable, saneamiento (vertido y depuración) y otras actividades conexas a los mismos.

7.- Autorizar las tarifas de precio privado aprobadas por Mercasevilla S.A., para 2017.

#### HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

8.- Tomar conocimiento de la modificación producida en la ficha del Catálogo del Sector 8.3 "El Dúque-El Salvador", correspondiente a Plaza de El Salvador N<sup>o</sup>s 17 y 18.

9.- Tomar conocimiento de la modificación producida en la ficha del Catálogo del Plan Especial de Protección del Sector 14 "Triana", correspondiente a la finca en C/ Callao, N<sup>o</sup> 14.

10.- Desistir de la Modificación Puntual N<sup>o</sup> 23 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística, referente al ARI-DC-07-08 "Castellar-Dueñas" y ASE-DC-04 "Castellar".

11.- Aprobar medidas para compensar el déficit producido por la liquidación del presupuesto de la Gerencia de urbanismo de 2015.

12.- Resolver recursos interpuestos contra acuerdos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

13.- Reconocimiento de crédito por prestación de servicio.

#### HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

14.- Aprobar, la no necesidad de adoptar una declaración de no disponibilidad de crédito, ante la previsión de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto en el ejercicio 2016.

15.- Salvar la discrepancia formulada por la Intervención e informada por el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios; reconocer la obligación y determinadas productividades y festivos del mencionado Servicio.

16.- Aprobar, definitivamente, los Textos modificados de determinadas Ordenanzas Fiscales y Ordenanzas Regulatoras de Precios Públicos, para

el ejercicio 2017.

17.- Reconocimiento de crédito por abono de cuotas de comunidad.

18.- Nominaciones de vías en los Distritos Nervión, Sur y San Pablo-Santa Justa.

#### SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES

19.- Reconocimiento de crédito por prestación de suministro.

#### EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES

20 Y 21.- Nombramiento de representantes en las Juntas Municipales de diversos Distritos.

22.- Reconocimiento de crédito por prestación de suministro.

#### IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

23.- Aprobar, inicialmente, modificación del Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo.

#### GRUPOS POLÍTICOS

##### PARTIDO SOCIALISTA

24.- Propuesta para que se inste al Gobierno de España a permitir a los ayuntamientos reinvertir su superávit en el año 2017, así como a flexibilizar el límite de gasto no financiero para acometer las inversiones sociales y estratégicas.

25.- Propuesta para que el Gobierno de España impulse una reforma del Reglamento General de Circulación que incluya un título dedicado a la Circulación de Bicicletas.

## PARTIDO POPULAR

26.- Propuesta para que el Presupuesto Municipal del ejercicio 2017 incluya aplicaciones que permitan llevar a cabo diversos acuerdos plenarios.

27.- Propuesta para que se incremente, en el año 2017, el presupuesto de LIPASAM y se adopten diversas medidas.

## CIUDADANOS

28.- Propuesta para que se realice un estudio de las áreas de juegos infantiles de la Ciudad y se adopten diversas medidas que las hagan accesibles, inclusivas y seguras.

29.- Propuesta para que se elabore un Plan de Mejora Integral del espacio urbano en el barrio de Los Bermejales, para una correcta dotación de sus equipamientos.

## PARTICIPA SEVILLA

30.- Propuesta relativa a políticas municipales para la mejora y atención a "Personas Sin Hogar".

31.- Propuesta para que implementen y se haga un seguimiento de las cláusulas sociales en la contratación pública.

## IZQUIERDA UNIDA LV - CA

32.- Propuesta para que se inste al Gobierno de España a adoptar diversas medidas que garanticen el acceso al suministro eléctrico a todos los ciudadanos.

33.- Propuesta para que se adopten diversas medidas en defensa de la oferta de empleo público y de los servicios municipales.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCION DE CONTROL Y FISCALIZACION DE  
LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

- - - - -

ANEXO

TRAS FINALIZAR LA SESION PLENARIA LA PRESIDENCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA, ABRIRA EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA LAS ENTIDADES CIUDADANAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

- - - - -

- Preguntas formuladas por la Asociación Bermejales 2000.

- - - - -